

EL AUTOCARAVANISMO BAJO LA LUPA

Cuando hace algunos meses teníamos noticia de que en Portugal habían aprobado una nueva Ley que prohibía la pernocta fuera de áreas y/o campings, seguramente a más de uno se le pasó por la cabeza que más pronto que tarde nos llegaría el turno a nosotros.

Con la llegada del verano y la fiebre que tiene todo el mundo ahora de viajar en autocaravana, esto se ha convertido en un sindióis que va a dejar muy mal parada la imagen del autocaravanismo en España. Ahora vale todo. Una furgoneta cualquiera con un colchón en la parte de atrás ya es una autocaravana y como consecuencia sucede lo que ha pasado en Llanes y seguramente en varios lugares más de nuestra geografía.

Claro que si además estos incidentes (que son totalmente censurables) suceden en Asturias, cuando se “pelea” por evitar que el gobierno del Principado apruebe un decreto que dejaría a Asturias como lo estaba Portugal hasta hace poco, escama un poco la coincidencia.

Ahora se une a la terna Aragón y pronto veremos cómo aparecen “defecaciones” o actitudes reprochables en algunas localidades mañas como argumento a esa decisión.

Situaciones escatológicas al margen, resulta cuando menos penoso que nuestros gobernantes no encuentren mejor motivo para “enjaularnos” en los campings que una situación que se hubiera solucionado (para los que no tienen autocaravana, que vienen con wc de serie) simplemente con la instalación de wc portátiles, por ejemplo.

Cuando en una urbanización hay dos o tres vecinos que no pagan la luz, la empresa de turno les corta la conexión (solo a ellos) y no a toda la urbanización.

Cuando un turismo circula por una autopista a 200 km/hora. Se le pone una multa y se le retira el carnet a su conductor (solamente) y no a todos los que circulaban en ese momento, ni se cierra la autopista.

Sin embargo, por alguna extraña razón en España, cada vez que un autocaravanista comete alguna falta o infracción... se multa/castiga/sanciona a todo el colectivo. ¿Por qué? ¿Por qué ese afán de vigilarnos con lupa?

Si en un breve plazo de tiempo, las asociaciones (con el apoyo de los autocaravanistas), los constructores, distribuidores y alquiladores no se ponen de acuerdo y presentan un frente común contra quienes sí están unidos y dispuestos a “enjaularnos” en campings, con la inestimable ayuda de los políticos, lo vamos a tener muy negro.

No se trata de ser pesimistas, pero en España no será lo mismo que en Portugal, que en unos meses pelearon y consiguieron revocar una ley muy perjudicial para el autocaravanismo.

En Portugal, Francia y algún país más europeo se rigen por UNA Ley nacional, pero aquí hay al menos 17 leyes autonómicas que eternizará una solución.

Los autocaravanistas no somos campistas por definición... somos viajeros y como tales deberíamos regirnos por la Ley de Tráfico y no por 17 Leyes de Turismo. Ese debería ser el objetivo.

Si quieren regular la acampada libre que lo hagan, pero que excluyan de ella a las autocaravanas pues, tal como señala la DGT, pueden pernoctar sin que se considere estar acampados.

No basta con que te den el *trozo de pan* de que se puede pernoctar en las áreas municipales, en las privadas y en los campings. Ese no debe ser el objetivo. ¿Qué pasa con todos esos miles de pueblos que no tienen área o camping? ¿No podremos visitarlos? ¿Dónde están nuestros derechos a poder ir al pueblo que nos apetezca?

Ya está bien de que se nos mire con lupa todo lo que hacemos. Pagamos nuestros impuestos y tenemos nuestros derechos. Luchemos por ellos.